



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MEMORANDO N° 202-OCI-HCH-2024

A : Sr. MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

ASUNTO : Reporte de denuncias de funcionarios y servidores públicos.

REFERENCIA : a) Oficio N°589-2024-OEI/HNCH
b) Numeral 60.4 del artículo 60 del TUO de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"

FECHA : Lima, 24 de junio 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) mediante el cual su despacho solicita se remita un reporte de las denuncias contra los funcionarios y/o servidores públicos de la institución, de acuerdo a lo establecido con la normativa de la referencia b) el cual señala como obligación del jefe del Órgano de Control Institucional "(...) de realizar trimestralmente un reporte (...) de las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba en contra de los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el primer párrafo de este dispositivo."

Al respecto, se comunica que durante al primer trimestre del periodo 2024, el Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia no ha recibido denuncias con relación a la normativa de la referencia, por lo que se solicita a usted se sirva disponer la publicación en el respectivo portal web de transparencia institucional de la Entidad.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
 JSLC/memc
 PROVEIDO A: Informática
 Deriva a Ud. El presente documento
 Para: Atención / May
 San Martín de Porres 24 de Junio de 2024
 Director de la Oficina de Estadística e Informática

3:12
24/06/24

www.hospitalcayetano.gob.pe

Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería – San Martín de Porres,
Lima 31, Perú
Telf. (511) 481-9714